

ACTA No. 01-2019-ENVIRO

Junta General Ordinaria Universal de Accionistas

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy veinte y nueve de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 16h00 se da inicio a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ENVIROLAND S.A. INGENIERÍA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, en la oficina administrativa ubicada en el Edificio Energy Group Corp., en las calles De los Moliones N40-269 y José Querí, asisten el accionista Señor José Vicente Lema Ortega poseedor del 99.97% del capital, el accionista Señor Angel Oswaldo Remache Lema poseedor del 0.03% del capital la señorita Soraya de los Angeles Aguilar Malta en calidad de Presidenta, por lo tanto se encuentra presente el 100% del capital. Se designa como secretario de la presente Junta al Señor Angel Remache y se constituye en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico del año 2018.
2. Aprobación del Informe de Gerente, ejercicio económico del año 2018.
3. Aprobación del Informe de Comisario, ejercicio económico del año 2018.

PUNTO UNO

Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.

El Ingeniero José Lema pone en consideración de la Junta General los estados financieros elaborados correspondientes al ejercicio económico del año 2018 conforme a la normativa vigente, los mismos que se encuentran con las firmas de responsabilidad correspondientes o sea del Representante Legal y del Contador. Se entrega una copia de los mismos a cada asistente de la Junta para una mejor revisión y se pone en discusión la información entregada.

Se indica que en resumen la Empresa registra ingresos en el presente Ejercicio Económico por USD. 169,780,00 (ciento sesenta y nueve mil setecientos ochenta



Enviroland S.A.

con 00/100 dólares americanos); superando a los costos y gastos que llegaron a USD. 149,561,89 (ciento cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y uno con 89/100 dólares americanos), por lo que la Empresa presentó resultado de utilidad antes de cualquier pago de impuestos de USD. 20,218,11 (veinte mil doscientos dieciocho con 11/100 dólares americanos).

Luego del análisis y las deliberaciones respecto a las cuentas contenidas en los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas aprueba por unanimidad de votos y emite la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 1

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas una vez que ha conocido, analizado y deliberado sobre las cuentas contenidas en los Estados Financieros del Año 2018, resuelve aprobar por unanimidad de votación y dispone que se realicen los trámites legales a fin de que se envíen al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

PUNTO DOS

Aprobación del Informe de Gerente, ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el ingeniero José Lema Ortega Gerente General de la Empresa y pide que se de lectura al informe realizado y presentado a la Junta General, así como se entregue una copia del mismo a los asistentes. Luego de lo cual procede a explicar con más detalle el contenido de dicho informe y se pone a consideración de la Junta General quien luego de las deliberaciones se aprueba por mayoría y se emite la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 2

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado por el ingeniero José Lema Ortega, Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y se dispone que se realicen los trámites de rigor y sean presentados a la Superintendencia de Compañías.

Enviroland S.A.




PUNTO TRES

Aprobación del Informe de Comisario, ejercicio económico del año 2018

Toma la palabra el Ingeniero José Lema Ortega Gerente General de la Empresa y pide que se de lectura al informe realizado y presentado a la Junta General quien Ingeniera Ana Lucia Espejo, se pone a consideración de la Junta General quien luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por mayoría y se emite la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 3

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado por la Ingeniera Ana Lucia Espejo, Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y se dispone que se realicen los trámites de rigor y sean presentados a la Superintendencia de Compañías

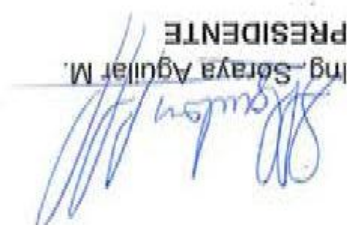
La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas una vez que ha cumplido con las actividades citadas en el orden del día, toma la palabra la Señoría Presidente y concede un receso, para la elaboración del acta correspondiente. Luego de lo cual se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación y el secretario procede con la lectura del acta con el fin de que si hubiere alguna corrección o modificación se la haga, sino se procede a la firma de todos los asistentes.

Siendo las 18h05 se da por terminada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en el local asignado como oficina administrativa.

Firman


Ing. José V. Lema O.
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


Angel O. Remache L.
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC


Ing. Soraya Aguilar M.
PRESIDENTE